Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

LOTA, 23 de Febrero de 2018.-

DECRETO N° 435.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 23.02.2018, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participación proceso permisos de circulación 2018;

b) Solicitud de fecha 23.02.2018, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participación procesos permiso de circulación año 2018;

c) Solicitud de fecha 23.02.2018, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participar en proceso de permisos de circulación 2018;

d) Solicitud de fecha 23.02.2018, de Director de Tránsito y Transporte Público, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para participar en proceso de permisos de circulación 2018;

e) Solicitud de fecha 23.02.2018, de Directora Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad cicletada familiar, en sector Chivilingo;

f) Solicitud de fecha 23.02.2018, de Director de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para cicletada familiar y ceremonia aniversario Iglesia Wesleyana;

g) Solicitud de fecha 23.02.2018, de Director Director de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyo a actividad del programa de Deportes de Cicletada;

h) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

i) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

j) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Reyes Ulloa,** Administrativo, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 26.03.2018 al 02.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 17:30 y los días 17, 18, 24, y 25.03.2018, sábado y domingo, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **José Daniel Muñoz Candia,** Técnico, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 26.03.2018 al 02.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 17:30 y los días 17, 18, 24, y 25.03.2018, sábado y domingo, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Mireya Llanos Aguirre,** Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 26.03.2018 al 02.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 17:30 y los días 17, 18, 24, y 25.03.2018, sábado y domingo, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Víctor Manuel Concha Aliaga,** Directivo, Grado 9° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 26.03.2018 al 02.04.2018, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 17:30 y los días 17, 18, 24, y 25.03.2018, sábado y domingo, desde 09:00 a 14:00 Hrs.

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Teresa Carrillo Osores,** Administrativo, Grado 12° EMR, **Omar Gaete Soto,** Técnico a Contrata, Grado 14° EMR., **Pamela Salgado Silva,** Administrativo a Contrata, Grado 15° EMR., **Katherina Loyola Alvarez,** Profesional a Contrata, Grado 11° EMR, **Patricio Sanhueza Salinas,** Administrativo a Contrata, Grado 18° EMR, para realizar labores citados en letra e) de los vistos, el día sábado 24.02.2018, desde 08:30 a 15:30 Hrs..

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Francheska Medina Grandón,** Directivo, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citados en letra f) de los vistos, el día sábado 24.02.2018 de 08:30 a 21:00 Hrs..

Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 435 de fecha 23.02.2018.-

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Kateherina Loyola Alvarez,** Profesional, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, el día sábado 24.02.2018, desde 10:00 a 18:00 Hrs.

8.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra h) de los vistos.

9.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARGARITA MARLENE BÁEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
-carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.